

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 916/22; y

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 9 0 2 2 2

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir


Propiedad de BUENOCUERO NORMA-BUENOCUERO FERNANDA-BUENOCUERO JOSE
ubicado en la Circ. I Secc: A Manz: 61 Parc. 3A
presentados por el profesional Arq. Ruiz José Luis
con domicilio en calle: 64 N° 2889 Necochea

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 9 a 11
previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,
reténgase en **LETRA B** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°²⁵⁵.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19